



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Anexo

Número:

Referencia: Expediente N° 1.741.895/16

Partes Signatarias: ASOCIACIÓN OBRERA MINERA ARGENTINA C/ CÁMARA ARGENTINA DE MOLIENDAS DE MINERALES Y MATERIALES AFINES

CCT N° 37/89 - Rama Molienda de Minerales y Afines

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/09/2016	\$ 11.842,20	\$ 35.526,60
01/01/2017	\$ 12.297,68	\$ 36.893,04